

De las cantigas alfonsinas al teatro de Lope de Vega: El caso de Tudía

From the Alfonso X's Cantigas to the Lope de Vega's theater:
the Tudía case

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS-UNED (C. A. CAMPO DE GIBALTAR)

RESUMEN

El sustantivo Tudía abarca un amplio abanico de acepciones ligadas todas ellas a nuestro medievo. Tudía es una advocación mariana que figura en las cantigas de Alfonso el Sabio, donde el rey nos dice que ya existía una iglesia con el mismo nombre. Además, Tudía nos sirve para denominar una leyenda, una vicaría de la Orden de Santiago y, como no, un topónimo serrano de Extremadura. Hablaremos aquí de estos y otros aspectos apoyándonos en la historia y en la literatura hasta ver su impronta en el teatro de Lope de Vega.

ABSTRAC

The name «Tudía» covers a wide range of meaning, all them related to the Middle Ages. «Tudía» is one of the names of the Virgin included in the medieval poems to St. Mary written by Alfonso X. The Castilian king also mentions that there was already a church named after her. Moreover, «Tudía» is also used to refer to a leged, to a vicarage of St. James's Order and, it is of course, a mountain place name from Extremadura. Here we will develop these and some others aspects having into account both history and literature and their influence on Lope de Vega's theatre.

PALABRAS CLAVES

Cantigas de Santa María, Orden de Santiago, Vicaría de Tudía, Teatro de Lope de Vega, Sierra de Tudía.

KEY WORDS

Medieval poems of St. Mary, St. James's Order, Tudía vicarage, Lope de Vega's theater, Mountain of Tudía.

A MODO DE PREÁMBULO

Creemos necesario, pensando en aquellos que no conocen el lugar, comenzar este sencillo trabajo señalando la ubicación del topónimo Tudía, como se decía en

los tiempos medievales, o Tentudía como se dice actualmente. Y diremos al respecto que éste se encuentra en Sierra Morena, en el límite entre las actuales provincias de Badajoz y Huelva, pero dentro de la primera de ellas y concretamente en el término municipal de Calera de León. Tudía es una montaña con 1.104 mts. de altura sobre el nivel del mar y de esas que los geólogos denominan «vieja» por sus perfiles redondeados como lo son aquellas otras que la flanquean por levante y poniente, entre las que destaca poco más de un centenar de metros. Se encuentra al oeste de la que se conoce como Vía de la Plata, la N-640, y puede verse perfectamente desde muchos de los tramos de ésta en el sector extremeño-andaluz que existe entre las proximidades de Zafra y de Santa Olalla del Cala, esta última en tierras onubenses. Si en la dirección Sevilla-Mérida resulta difícil identificarla en la distancia, no ocurre lo mismo en el sentido inverso. Cuando desde la última ciudad citada se marcha hacia Sevilla y vemos que la carreta enfila irremediamente el escalón serrano, Tudía aparece a nuestra derecha destacando sobre las otras alturas; pero más que por este detalle, llama la atención de manera especial porque en la cima de su redondeada figura se recorta la ortogonal silueta del santuario mariano del mismo nombre.

Desde allí, desde lo alto de esta sierra que forma parte de la línea la divisoria de aguas entre las cuencas del Guadiana y el Guadalquivir, se divisa una amplia panorámica en todas las direcciones, pero su mayor profundidad la encontramos en la dirección norte-sur. Tudía es un magnífico observatorio desde donde se domina visualmente buena parte del tramo meridional de la Vía de la Plata ya que desde su cima se divisa Sevilla¹ por el sur, mientras por el norte la vista se nos pierde en la penillanura extremeña quedando Mérida escondida por las elevaciones que conforman el curso mismo del Guadiana. Desde Tudía, bien enlazada visualmente con Hornachos, Reina y Jerez de los Caballeros —entre otros, dentro de un largo rosario de pueblos— se podía controlar el camino Córdoba-Badajoz además del que unía Mérida con Sevilla; así que no sería extraño de que en nuestro medievo formara parte de un «sistema de alerta temprana» que podía proporcionar información a los gobernantes sevillanos de cualquier movimiento de tropas que se produjera por el sur de las hoy tierras de Extremadura.

Pues bien, en lo alto de esa montaña —que sabemos puesta bajo la advocación de Santa María ya en marzo 1274, gracias al documento donde se concede Fuero de Sepúlveda a Segura de León²—, había una iglesia medieval de la que

¹ La capital andaluza está a unos 80 kilómetros en línea recta desde Tudía y quizá sea oportuno decir que el que esto escribe vivió la experiencia en una ocasión con buena visibilidad. Como anécdota, valga decir que en el verano de 1992 se podían contemplar los fuegos artificiales que cada noche se hacían en la «Expo» sevillana.

² «...y como parte con la orden del Temple e da en Ardila, e Ardila arriba hasta en la Sierra de Santa María». Así en CHAVES, Bernabé de: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid 1740. Ediciones «El Albir», Barcelona 1975, folio 38 recto y vuelta. Añadiremos al respecto que el río Ardila aquí mencionado es afluente por la izquierda del Guadiana y nace en la Sierra de Tentudía.

nos hablan las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X, aunque en éstas nada se diga sobre la tipología de dicho templo. Y aunque los indicios arqueológicos que han llegado hasta nosotros indican que sus características se correspondían con las de otras iglesias «fernandinas» en Córdoba y Sevilla³, la verdad es que no sabemos si con anterioridad existió en el lugar otra más pequeña o quizá un simple oratorio-capilla. Documentalmente hablando, nada se conoce hoy sobre los motivos que tuvieron los cristianos para bautizar la sierra en cuestión con el nombre de Sierra de Santa María; ni tampoco se conoce documento que hable sobre los orígenes de esa capilla o iglesia que se alzaba en lo alto del monte. Nada se conoce al respecto, excepto los datos que aporta la leyenda medieval sobre el lugar en la que se nos habla de un portentoso milagro del que, a pesar de su grandiosidad, no se trata en las cantigas alfonsinas las cuales sí recogen otros milagros propios de la época y de la situación fronteriza de aquel santuario mariano.

TUDÍA EN LAS CANTIGAS

Cinco son las cantigas dedicadas a la Virgen de Tudía por Alfonso X en sus *Cantigas de Santa María*. Los milagros que aquí relata el rey Sabio debieron salir de la colección existente en la misma iglesia y de la que cabe suponer acabaría en el aula regia con posterioridad a 1279, año en que el monarca fijó como centro de sus actividades de gobierno la ciudad de Sevilla y de la que se ausentó en pocas y breves ocasiones antes de su muerte en 1284⁴. Como su finalidad era otra, poco nos ayudan las cantigas en cuestión a esclarecer el origen de aquella iglesia que se cita en las mismas; sin embargo, a tenor de lo que dejan entrever, todo apunta a que la iglesia estaba allí cuando aquellas tierras estaban en la zona fronteriza entre moros y cristianos ya que en dos de las cantigas —consideradas por lógica las más antiguas,— los musulmanes llegan a la iglesia de Tudía y hasta dejan una ofrenda a la imagen de la Virgen que allí se veneraba. De todos modos, resulta muy arriesgado datar las citadas cantigas apoyándose en las circunstancias que en ellas se reflejan ya que la procedencia exacta de los islamitas no está clara y aunque ya sabemos que Sevilla cayó en manos cristianas en 1248, el reino de Niebla no estuvo bajo el poder de Alfonso X hasta 1262. Así pues, lo que sí podemos asegurar es que las cabalgadas que se citan en las cantigas 329 y 344 debieron ocurrir con anterioridad a 1262, fecha en que todas aquellas tierras estuvieron bajo el dominio de los cristianos.

Entrando en detalles, y por lo que a la cantiga 329 se refiere, podemos decir que el rey la titula: «*Como Deus fez a un moro que fillou a oferta do altar de Santa María que se non mudasse do logar*» y nos relata cómo la Virgen castiga al mu-

³ Este dato lo tomamos del informe que, en mayo de 1971, remitió el arquitecto Menéndez-Pidal Álvarez al Ministerio de Educación y Ciencia sobre el estado del Monasterio de Tentudía antes de iniciarse las obras que el citado ministerio pensaba acometer en el mismo.

⁴ Así lo deducimos después de seguir el itinerario del rey en: *Crónica de Alfonso X*. Edición de Manuel González Jiménez. Real Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia, 1999, p.196 y ss.

sulmán que le arrebatara del altar la ofrenda que sus compañeros de cabalgada habían hecho a Santa María. Luego, cuando éstos devuelven la ofrenda hurtada de la iglesia, la Virgen perdona al ladrón y éste recobra la vista, el habla y el movimiento, ya que después del hurto:

*... perdeu todo o siso, / e tan yrto se parou
ben como madeiro duro, / que se non pode mover
Muito per e gran dereito / de castigado seer....*

Pero esto nos lo dice el rey mediada ya la cantiga, pues la primera estrofa de la misma la dedica a explicarnos cómo supo él del milagro y dónde ocurrió éste. Dice al respecto:

*Dest'un fremoso miragre / aveo, com' aprendi,
en Tudía, na eigreja / da Virgen, e foi assi
que de mouros mui gran gente / veeron correr aly
tod' en redor pela terra / e mui gran dño fazer.
Muito per e gran dereito / de castigado seer....*

Y sigue con otra estrofa donde se hablan de la trascendencia del milagro:

*Foi, e os ollos tan toste / sell'abiron, e la luz
viu polo prazer da Madre / daquel que morreo en la cruz
e o miragre sabudo / foi ben daqui ata Suz
e dos mouros os criscaos / o ouveron de saber
Muito per e gran dereito / de castigado seer....*

Por otra parte, la cantiga 344 nos habla de dos coincidentes cabalgadas, una de moros y otra de cristianos, que acamparon una noche junto a la iglesia de Tudía. Don Alfonso de Castilla la tituló: «*Como Santa María de [Tudía] fez a hua cabalgada de cristchaos e outra de mouros que mason hua noite cabo da sa eigreja e non se viron, por non averen ontre' eles desaveença*». En la segunda estrofa de esta cantiga el rey aporta un significativo dato cronológico cuando dice:

*No tempo quando de mouros / foi o reino de Sevilla
en aquela ssa eigreja / de Tudía maravilla
conteceu hua vegada; / e mui gran sabor me filla
de dizer como foi esto / por averdes mais creença
Os que a Santa Maria /saben fazer reverença.*

Lo que podía interpretarse en el sentido de que las cabalgadas en cuestión se produjeron con antelación a noviembre de 1248, fecha en la que, como se sabe, fue conquistada Sevilla. En las siguientes estrofas va desgranado don Alfonso el modo y las intenciones que traían moros y cristianos, por este orden, cuando llegaron junto a la iglesia de Tudía en cuyas cercanías había una fuente cuyo uso resultó común a unos y otros en la noche de albergada⁵:

⁵ Este es el término medieval correcto para definir en castellano la acampada de una noche.

*E tan cerca essa noite / uos d'outro albergaron,
que mais cerca non podian; / e na font' aseveraron
seus cavalos a beveren, / e tanto non braadaron
que s'oyessen nen se visen / nen soubessen connocença
Os que a Santa Maria /saben fazer reverença.*

Lo sorprendente de la cantiga, de aquí que el rey se recree en describirlo, es que ni los caballos llegaron a relinchar por la proximidad de los animales pertenecientes al grupo contrario. A la mañana siguiente, cuando los unos tuvieron noticia de la existencia de los otros, piensan todos que lo acaecido fue un milagro de la Virgen y después de pedirse tregua partieron del lugar siendo amigos:

*Outro día madurgada / todos daly se partieron;
e despoys que cavalgaron / e sen sospeita se viron,
muito s'en maravillaron; des i treguas se pediron
por averen deste feito / como fora connocença.
Os que a Santa Maria /saben fazer reverença.*

En relación con esta cantiga, que nos puede parecer más o menos realista, no podemos resistirnos a decir que el puerto de montaña que tiene la Sierra de Tudía en su lado de poniente todavía se llama, y muy significativamente para nosotros, Puerto de los Ciegos⁶. Y dicho esto, habrá que adelantar también que si en las cantigas precedentes nos parece que la iglesia de Tudía estaba en tierras fronterizas, en las tres restantes el ambiente que se respira corresponde totalmente a usos y costumbres de cristianos. Así, la cantiga 325, aunque relacionada con la temática de la redención de una cautiva cristiana en Tánger, nos muestra a Silves — villa del Algarve portugués—, en poder de los cristianos. Si tenemos en cuenta este detalle, podemos decir que la cantiga relata un milagro ocurrido con posterioridad a 1250,⁷ y al mismo tiempo comentaremos —apoyándonos en la opinión de algunos historiadores⁸—, que el simbolismo de la estrella al que se hace referencia en su estribillo se materializa en el sello de la orden militar de Santa María de España, fundada precisamente por Alfonso X.

⁶ Mapa Topográfico Nacional de España. Escala 1/25.000. Hoja 897-III

⁷ Silves fue conquistada en tiempos de Alfonso III de Portugal en la campaña militar de 1249-1250. Según la *Cronica da conquista do Algarve* fue conquistada por el maestre Pelay Pérez Correa. De esta crónica existen varias versiones; aquí seguimos la que se inserta dentro de *Crónica de cinco reis de Portugal*. Edição diplomática e prólogo de A. de Magalhães Basto. Livraria Civiçao. Porto, 1945, vol. I, pp. 211-212.

⁸ Parece ser que el primero en recoger la relación entre el estribillo de esta cantiga y la Orden de Santa María de España fue Juan Menéndez Pidal. Así lo recoge BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Alfonso X el Sabio*. Salvat Editores. Barcelona—Madrid, 1963, p. 588. Se hace eco del simbolismo de la estrella y de su significación mística PÉREZ — EMBID, Florentino: *La marina real castellana en el siglo XIII*. <<Anuario de Estudios Medievales>>, nº 6. Barcelona, 1969, p. 178. También en el mismo sentido lo recoge TORRES FONTES, Juan: *La Orden de Santa María de España*. <<Anuario de Estudios Medievales>>, nº 11. Barcelona, 1981, p. 802.

Resulta cuando menos llamativo que el rey de Castilla llame a la Virgen «estrella del día» en el estribillo de esta cantiga y que algunos tratadistas sólo le hayan encontrado relación con la Orden de Santa María de España y no con la leyenda del santuario santiaguista que tratamos; pero como desarrollar esto nos apartaría del tema, digamos de momento que el monarca titula a la cantiga 325 «*Como Santa María de Tudía sacou hua manceba de cativo*», encabezándola con el musical estribillo:

*Con dereit' a Virgen santa / a nome Strela do Dia
Ca assi pelo mar grande / come pela terra guia.*

Después nos habla que una mora de Tánger tenía en prisión a dos cautivas cristianas a las que daba mal trato y poca comida. Esta dueña, estando a punto de morir, llamó a las cautivas y les propuso que dejaran su religión y se convirtieran al islam prometiéndoles a cambio la libertad, además de herencias y un buen matrimonio con moros poderosos. De no hacer lo que les pedía, las amenazó con castigos durísimos y hasta con cortarles la cabeza. Una de las cautivas aceptó asustada, pero la otra se negó en redondo y de ésta dice el rey:

*Aquesta natural era / do gran reino de Sevilla,
dun logar en que mirargres / faz a de Deus madr' e Filla
que Tudía é chamado / e d'oyr a maravilla*
.....

Puede resultar llamativa la reiterada vinculación de Tudía con respecto al reino de Sevilla, según palabras del mismo rey; pero como este asunto no podemos desarrollarlo aquí por su amplitud⁹, diremos —por lo que a la cautiva rebelde se refiere—, que la Virgen se le presentó en sueños y la puso en un camino en las cercanías de Silves. Entró en la villa y la llevaron a la iglesia a darle gracias a Santa María, pero de ninguna manera pudieron quitarle el collar por donde la encadenaban; entonces la cautiva cayó en la cuenta que debía ir a Tudía:

*Eles deron-ll' algu', e foi-sse / E logo que foi entrada
en Tudia na igreja / da Reyna coroada
caeu-ll' o colar do colo, / que se non deteve nada;
e o sancritan tan toste / a gran campaa tangia
Con dereit' a Virgen santa / a nome Strela do Dia.*

Y finaliza don Alfonso esta cantiga diciéndonos que al ver aquel milagro todos se maravillaron y dieron gracias a la Virgen mientras que la joven cautiva, entendiendo que cuanto le había ocurrido era porque Santa María de Tudía la quería en

⁹ No olvidemos que en 1253 Alfonso X concedió términos al reino de Sevilla y por el norte lo llevó más allá de Sierra Morena. Pero estas repetidas citas pudieran tener otro significado ya que, como veremos luego, Tudía estaba dentro de la encomienda santiaguista de Montemolín y los vecinos de este pueblo acudieron a Sevilla en 1282 para que don Alfonso la incluyera en el realengo. Como podemos imaginar, este tema ya merece por sí sólo todo un estudio.

su iglesia, decidió quedarse a servir en aquel templo. Y cambiando ya de tema, en la cantiga 326 no habla el rey de Castilla del enfado de Santa María porque unos ladrones le robaron las colmenas, lo que resume en el estribillo:

*A Santa maría muito ll' greu
De quen s'atreve de furta-lo seu.*

El robo de unas colmenas, asunto menor en nuestros tiempos, debía tener su importancia económica en el siglo XIII¹⁰. Pero más allá del hecho material en sí mismo, lo que quiere resaltar Alfonso de Castilla es la trascendencia moral y la sinrazón del hurto cuando la Virgen era generosa en favores:

*Ca a sennor que o tan bien dá
non a ome razon de lle furtar
nen de roubar-ll' o se unen llo fillar
ca serviendo-a ben ave-lo á*

Y luego el rey nos dice que por la fama y reputación que gozaba aquel lugar, muchos devotos de Santa María se acercaban hasta allí; motivo por el que personalmente el rey conocía a algunos de aquellos ya que textualmente dice: «*e da-queles que foron y o sei*». Según los versos de don Alfonso, la iglesia de Tudía era por aquellos tiempos un lugar de peregrinación:

*A aqueste logar con devoçon
veen y as gentes e son romeus
por servir a nobre Madre de Deus
e dan y todos mui grand' ofreçon.*

De hecho, las colmenas en cuestión era producto de una ofrenda de un «*ome mui fiel*» y proporcionaban a la iglesia «*muita cera e mel*». A juzgar por el ambiente que se respira en esta cantiga, el entorno era ya completamente cristiano pues incluso se habla en la misma de un caballero que ejercía allí la justicia y que, de hecho, fue el que apresó a los ladrones. En el mismo contexto cristiano se mueven también los protagonistas de la cantiga número 347; ésta es la última de las cinco dedicadas a Santa María de Tudía y en la misma trata el monarca el caso de la resurrección de un niño, al tiempo que apunta un par de importantes datos relacionados con su intervención directa en la composición de esta cantiga:

*Desto direi uu miragre / que en Tudia aveo
e porrey-o con outros, / ond' un gran livro e cheo
de que fiz cantiga nova / con son meu, ca non alleno,*

¹⁰ No olvidemos que de las mismas se sacaba miel y cera; si la primera tenía importancia como alimento y edulcorante, la segunda formaba parte del sistema más refinado de iluminación, motivo por el que era muy utilizado en la liturgia de la Iglesia y en la casa de los ricos. Así en ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen: *Las colmenas. Un tipo de aprovechamiento de la sierra Morena*. <<Actas del II Congreso de Historia de Andalucía>>. Córdoba 1991. Historia Medieval, p. 255.

Al hilo de esto último nos parece entender que al rey tuvo noticias del milagro por algún medio —posiblemente la colección local¹¹—, y decidió componer una cantiga a la que puso música y luego colocó en un libro junto a otras muchas que ya tenía escritas; por ello entendemos que nos está hablando aquí de la colección dedicada a Santa María, libro que debía tener bastante avanzado a juzgar por lo que dice. Pero volviendo al desarrollo de los acontecimientos que relata esta cantiga, y que finalizará con el milagro ya dicho, no olvida don Alfonso esa vinculación entre Tudía y el reino de Sevilla para decirnos que cerca del Guadiana vivía una mujer que no podía tener hijos de su marido por ningún medio a su alcance:

*Eno reino de Sevilla / hua moller boa era
en riba d'Aguadiana / morava; mais pois ouvera
marido, del neun fillo / aver per ren non podera,
per física que provase / nen por outras maestrías.*

.....
*E con gran coita d'a ve-lo, / foi fazer sa romaria
aa eigreja da Virgen / santa que é en Tudía;*

.....

Lo que la cantiga dice después es que la mujer suplicó a la Virgen que le diera un hijo de su marido y prometió que cuando lo tuviera lo llevaría a la iglesia de Tudía. Y ocurrió que aquella mujer tuvo el tan deseado hijo, pero le faltó la voluntad suficiente para cumplir lo prometido a Santa María. A los tres años murió el niño y entonces se acordó la buena mujer que había incumplido su promesa a la Virgen; sin demora emprendió el camino de Tudía con el cadáver de su hijo al que pusieron en el altar de la iglesia mientras la mujer reconocía su falta y pedía a la Virgen que devolviera la vida al niño. Cosa que finalmente ocurre con el consiguiente alborozo por parte de todos los familiares allí presentes.

LA LEYENDA DE TUDÍA

Como vemos, nada se dicen en las cantigas a la Virgen de Tudía del origen de aquella devoción mariana. Para conocer algo sobre este aspecto debemos recurrir a la leyenda medieval donde claramente se relata que aquella advocación surgió como consecuencia de un milagro que, como hemos dicho, no se recoge en las cantigas cuando lo lógico sería que así fuese de haberse producido en el contexto histórico en que lo sitúa la leyenda. Éste corresponde a los años del cerco a Sevilla por Fernando III el Santo, tiempos en los que el protagonista humano de la leyenda —el maestre santiaguista Pelay Pérez Correa—, pidió a Santa María que le ayudara en un enfrentamiento que tuvo con los musulmanes en las cercanías de

¹¹ Son muchos los autores que hablan de las colecciones locales como fuente de inspiración del monarca y de los otros poetas que le apoyaron en la composición de las cantigas. Con respecto a la colección de Tudía, véase: *Cantigas de Santa María*. Introducción, versión castellana y comentarios de José Filgueira Valverde. Editorial Castalia. Madrid, 1985, p. L.

Tudía. Como vemos, la leyenda entra en contradicción directa con la cantiga 344 ya que ésta nos dice que la iglesia estaba allí «*No tempo quando de mouros / foi o reino de Sevilla*». Este motivo y lo portentoso del legendario milagro, son las razones fundamentales en las que se apoyan los estudiosos del tema para inclinarse a pensar que dicha leyenda debió surgir con posterioridad a la fundación de la iglesia.

La leyenda, pues, viene a rellenar por ahora un vacío documental de casi noventa años porque lo que sí está documentado es que aquella iglesia de Tudía era con antelación a 1334 la cabecera de una importante vicaría de la Orden de Santiago. Pero como de los datos históricos nos ocuparemos más tarde, digamos por ahora que de la leyenda que hablamos tampoco existen rastros documentados hasta los años finales del siglo XV. Se tiene conocimiento que los textos más antiguos sobre la misma los tenía los santiaguistas en su convento de Uclés, pero hoy están desaparecidos. Así que, actualmente, el primer testimonio escrito que de la leyenda se dispone data de 1488 y nos ha llegado de la mano de dos comendadores de la Orden, Pedro de Orozco y Juan de la Parra. Estos comendadores cuando hablan del maestre Pelay Pérez Correa en su historia sobre la Orden de Santiago¹² dicen al respecto:

«E fallase aver peleado muchas veces este maestre con los dichos moros, i espeçialmente en esta provincia de Leon, en la sierra de Tudia, donde miraculosamente, con la mano, i favor del Santo Apostol los vencio, i desbarato, con gran perdida, i daño que ende resçibieron, i el i sus cavalleros ovieron dellos grandes despojos». «E aun se dize, e tiene por cierto, que, a suplicacion suya, fue detenido el día, fasta ser fecho, i acabado el vencimiento, i a devocion de Nuestra Señora, la Virgen Maria que esta graçia le alcanço, del buen fijo suyo Nuestro Redentor Jhesus Xrispto».

En la cita anterior los comendadores nos están dando a entender que tienen ante ellos un relato —porque estos detalles no suelen aparecer en los diplomas de la época—, en el que se apoyan para escribir su historia y del que no dan referencia alguna. Pero lo que no deja de ser llamativo en la cita anterior, por las expresiones dubitativas que utilizan los comendadores, es que no se fían plenamente del contenido del relato que recoge la acción milagrosa. No obstante, siguen explicando luego las razones que tuvo el maestre Pérez Correa para ordenar la construcción de una iglesia en el lugar de la batalla:

«El fizo, i edifico alli en la dicha sierra, donde ovo aquella victoria, la Yglesia suya, que oy día parece, i es cabeça de la vicaria de Tudia y Reyna, i bien se conforma el nombre de su vocaçion, con la rogaria, i suplicacion del buen maestre, su

¹²OROZCO, Pedro y Juan DE LA PARRA: *Estoria de la Orden de la cauallería del señor Santiago del espada*. Manuscrito del siglo XV, de la Real Academia de la Historia. Introducción, transcripción, notas y apéndice del marqués de Siete Iglesias. Institución Pedro de Valencia de la Excm. Diputación Provincial. Badajoz, 1978, p. 368.

devoto, que fallandose vencedor en el cabo del día, con aquel deseo, i fervor de acabar a su voluntad, el vencimiento de los enemigos, porque no los cubriese la noche, dixo las siguiente palabras: O Santa Maria ten tu día.»

Pero lo más probable es que la obra de los comendadores sobre su Orden no pasara de ser por entonces otra cosa que un manuscrito difundido por los conventos santiaguistas, cuando mucho; no obstante, existen indicios suficientes para pensar que —a pesar de lo limitado de aquella difusión—, alguien ajeno a la Orden de Santiago tuvo posteriormente acceso al antiguo relato en el que se hablaba del milagro de Tudía. Lo creemos así porque existe otra referencia a la citada leyenda donde se aportan datos nuevos, sin que el resto se aparte de lo fundamental de la misma; nos referimos a lo que se escribe en el proemio a la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, que se supone escrita poco después de 1492. En este caso concreto se menciona ya una crónica del maestro Pelayo Pérez Correa que no podía guardarse en otro sitio que en el archivo de Uclés. La cita es la que sigue¹³ :

« Otrasy, no es de dejar en olvido el bienaventurado maestro de Santiago Pelayo (sic) Correa, que tanto florecio favoreciendo la fe de Jesucristo, que yendo un día en pos de los moros con muy poca gente, e los moros eran gran numero de ellos de caballo, e de pie, e como el se fallase ya puesto encima de la sierra de Santa Maria de Tudia, e viesse tan gran moreria, e como el día fuese ya passada la mayor parte del, que ya era tarde, e su gana era grande de pelear con los moros, e como el era devoto de Nuestra Señora la Virgen Maria, el se aparto un poco de sus caballeros e puso las rodillas en tierra junto con una peña blanca que parecia cristal, e con muchas lagrimas fizo una muy devota oracion, los ojos y manos levantados contra el cielo, e dijo: —¡ Oh Señora Virgen Maria, por reverencia y acatamiento de tu limpieza y Santisima Virginitad, deten hoy este día y danos vencimiento contra estos enemigo, porque el nombre de Jesucristo por todas las generaciones del mundo sea loado!. E la oracion acabada, segun cuenta su cronica, el sol estobo quedo tres horas y media, y luego el maestro se vino a sus caballeros, muy alegremente, e comenzolos mucho a esforzar, e dixoles: —Ea, caballeros, que hoy es nuestro día. E todos con grande alegría se fueron contra los moros, peleando muy bravamente, e vencio toda la moreria, e siguiendo el alcance, mato infinitos de ellos».

Nuevos detalles —referentes a una piedra blanca y la duración del milagro—, y un apunte sobre la fuente de la leyenda, que bien pudo ser la misma que encontraron los comendadores de la Orden de Santiago. Aquí se habla claramente de la existencia de una crónica del maestro Pérez Correa a finales del siglo XV y no debe sorprendernos este puntual dato porque ya se conocen referencias a la misma en 1440. Así se recoge del testimonio del infante-maestro don Enrique en

¹³ *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*. En << Colección de documentos inéditos para la Historia de España>>, tomo CVI. Madrid, 1893, pp. 149-150.

una de las disposiciones del Capítulo General que se celebró en Uclés ese año¹⁴. Se dice aquí que por entonces se vivían en el seno de la Orden ciertos problemas que guardaban un paralelismo con los existentes en tiempos del maestro Pérez Correa; las dificultades internas estaban relacionadas con la resistencia de los comendadores para devolver la tenencia de las fortalezas al maestro cuando éste así lo dispuso en un momento dado. La fuente documental en la que se apoya don Enrique en su discurso constituye para nosotros una interesante referencia documental ya que según dice, este detalle se conocía porque así se contaba: «... en la coronica del dicho maestro.....» Evidentemente había, con antelación a 1440, una crónica sobre el maestro Pelay Pérez Correa en el convento de Uclés que debía ser conocida prioritariamente por santiaguistas, aunque con posterioridad tuvieran noticia de ella gente ajena a la Orden. A tenor de lo visto, la crónica en cuestión estaba en Uclés a mediados del siglo XV y seguía estando allí en la segunda mitad del XVI cuando Francisco de Rades y Andrada documentó en el archivo de aquel convento la parte santiaguista de su crónica dedicada a las tres órdenes de caballería, pero se perdió con posterioridad ya que ni siquiera figuraba en la relación de códices¹⁵ que salieron del archivo santiaguista de Uclés en 1868.

Como hemos dicho, Francisco de Rades y Andrada debió conocer la crónica del maestro Pelay Pérez Correa con antelación a 1572, fecha en la que se publicó¹⁶ su obra «*Chronica de las tres ordenes y cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcántara*»; y fue así porque Rades vuelve a citar la fuente de donde toma los datos para citar la leyenda de Tudía. La versión que de la misma nos proporciona Rades es la que sigue:

«En antiguos memoriales de cosas de esta Orden se halla escrito, que el Maestro don Pelay Perez Correa, haziendo guerra a los Moros por la parte de Llerena huuo con ellos una batalla a los pies de Sierra Morena, cerca de donde agora es Santa Maria de Tudia. Dicen mas que peleando con ellos muchas horas, sin conoscer se victoria de una parte o de otra, como viesse que hauia muy poco tiempo de Sol, con desseo de vencer aquella batalla, y seguir el alcance, suplico a Dios fuesse seruido de hazer que el Sol se detuuiesse milagrosamente, como en otro tiempo lo hauia hecho con losue, Caudillo y Capitan su pueblo de Israel. Y porque era dia de nuestra Señora, poniendo la por intercessora, dixo estas palabras, Sancta Maria deten tu dia. Dizese en los dichos memoriales que milagrosamente se detuvo el Sol por espacio de tiempo muy notable, hasta que acabo el maestro su victoria y prosiguió el alcance. En memoria deste milagro dizen hauer se edificado una yglesia por mandado del Maestre, y a costa suya, a la qual puso nombre

¹⁴ Entre otras referencias documentales podemos ver esta cita en el Códice 922-B del Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN.).

¹⁵ Más detalles en LOMAX, W. Derek.: *A lost mediaeval biography: the coronica del maestro Pelayo Correa*. <<Bulletin of Hispanic Studies>>, nº XXXVIII (1968), pp. 153-154.

¹⁶ LOMAX, W. Derek: *La obra histórica de Rades y Andrada*. En su introducción a la edición de la <<Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara>>, de Ediciones «El Albir». Barcelona, 1980.

Sancta Maria de Tentudia: y agora corrupto el vocablo se dize Sancta Maria de Tudia».

Todo apunta, según estamos viendo, que era en esa crónica sobre el maestre Pelay Pérez Correa donde se incluía la leyenda de Tudía; pero resulta difícil darle más antigüedad a la crónica del maestre santiaguista que a la del rey Alfonso XI, relato particular con la que se inicia en Castilla—León esta tipología literaria¹⁷. Y como ésta fue gestada en el arco cronológico que discurre entre 1340 y 1350 —fechas respectivas de la batalla del Salado y de la muerte del monarca—, se podía suponer que la crónica del maestre santiaguista se escribiera con posterioridad a los citados años y que en ella se recogiera la leyenda de Tudía. Pretendemos decir con lo anterior que posiblemente el relato legendario sea más antiguo que la crónica del maestre Pérez Correa. O sea, que esta crónica no hizo más que recoger una tradición oral que había surgido con antelación y que ahora se aprovecha para encumbrar al maestre dentro de la Orden.

Por tanto, como opina Avalue Arce, es muy posible que la leyenda de Tudía aparezca en tiempos de Alfonso XI cuando resurge en Castilla el espíritu de cruzada¹⁸; pero también es posible —esto siempre en nuestra opinión—, que dicho espíritu fuese coincidente en el tiempo con un momento en el que la Orden de Santiago quiso potenciar la iglesia de Tudía y con ella la devoción a Santa María en aquellas comarcas colindantes con el reino de Sevilla. Y lo suponemos así porque nos resulta muy llamativa la mención que se hace a una piedra blanca, junto a la que se arrodilla el maestre, en el relato legendario que figura en la «*Historia de los hechos del marqués de Cádiz*». Como hemos dicho en otras ocasiones¹⁹, no es frecuente el afloramiento de la cuarciata en la Sierra de Tudía; sólo aparece con cierta pureza en las proximidades del «Humilladero», lugar donde la tradición local sitúa la aparición de la Virgen al maestre Pérez Correa. Al hilo de lo anterior, hay motivos para sospechar que el creador de la leyenda bien pudiera ser un clérigo que conociera con cierto detalle la sierra de Tudía y lo atípico del fenómeno geomorfológico. Lo cierto es que la tradición del lugar de la aparición se mantuvo, y quizá sea interesante añadir aquí que en el siglo XVI la gente de la comarca supuso algún poder curativo a la piedra de la que estamos hablando para romperla en pedazos y llevarla a sus hogares. Por lo menos así lo contaban en su informe²⁰ los visitantes del año 1574.

¹⁷ GÓMEZ REDONDO, Fernando: *Historia de la prosa medieval castellana*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1999, tomo II pp. 1260 y 1284. Este autor defiende aquí que la crónica de Alfonso fue la que abrió el camino a las crónicas reales y, además, que fue también el autor de las crónicas de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV.

¹⁸Que nosotros sepamos, el primer autor en defender esta postura fue Juan Bautista Avalue Arce. Véase su trabajo: *Sobre una crónica medieval perdida*. <<Boletín de la Real Academia Española>>, tomo XLII-cuaderno CLXV. Madrid 1962.

¹⁹ Así lo defendemos en nuestra tesis doctoral: *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*. En trámites de publicación por el Instituto de Estudios Manchegos. También en: *El humilladero de Tudía y otros apuntes históricos*. <<TENTUDÍA>> 2001. Calera de León (Badajoz), pp. 16-17.

²⁰ AHN. Libro 1012-C. Tomo IV, folios 1300r-1338v.

Y para terminar este apartado, tal vez sea interesante no pasar por alto la reiteración de la leyenda con respecto al enfrentamiento entre musulmanes y cristianos. Para nosotros es éste el elemento más realista, de todos cuanto conforman el origen de la iglesia de Tudía. Nada de extraño tendría en nuestra Edad Media que los cristianos imploraran el auxilio divino antes de entrar en combate, ni mucho menos que después de una victoria se levante un oratorio, capilla o iglesia, en acción de gracias por el triunfo conseguido. Ahora bien, si hay que buscar una batalla de cierta envergadura por esta parte de Sierra Morena y en la que interviniera Pelay Pérez Correa siendo ya maestro, ésta debemos ponerla en relación con la conquista de Sevilla. Así que el enfrentamiento del que habla la leyenda debió producirse entre el verano de 1247 y el otoño de 1248. Esa es la postura que hasta ahora venimos defendiendo porque en otras fechas hubiera resultado muy difícil tales coincidencias²¹.

TUDÍA EN LA HISTORIA

Pero lo cierto es que por ahora no tenemos datos fidedignos sobre el acontecimiento bélico, ni tampoco de su trascendencia inmediata más allá de lo que cuenta la leyenda. Con respecto a las citas históricas ya dijimos que la primera referencia documental que nos llega de Tudía, aunque tampoco sea directa, es la concesión de fuero a Segura de León en marzo de 1274. A partir de aquí las citas relacionadas con Tudía serán cada vez más frecuentes ya que la iglesia medieval, como antes hemos dicho, pasó a ser cabecera de una de las vicarías santiaguistas en el reino de León. Puede ser —como anotaba en su informe al rey Fernando VII el que fuera vicario de Tudía, Joaquín Ortega Saavedra²²—, que la Vicaría de Tudía fuese fundada por la Orden poco después que los santiaguistas reconocieran al arzobispo de Santiago de Compostela como a su diocesano, hecho que vino a ocurrir en 1254²³. Por el momento no podemos confirmar documentalmente la creación de esta vicaría, pero lo que sí resulta seguro es que dicha institución ya existía con antelación a 1334 porque en esta fecha se registra en el obituario de Uclés la muerte de Pascasio Martínez, vicario de Tudía²⁴. Al hilo de lo último se

²¹ Pelay Pérez Correa fue elegido maestro en noviembre de 1242. En el verano de 1243 estaba en Murcia así como en el correspondiente a 1244. En el de 1245 se desplazó a Lyon para resolver allí asuntos de la curia pontificia. A principios de septiembre de 1246, después de haber firmado en agosto un acuerdo en Valladolid con el emperador Balduino de Constantinopla, está documentado su paso por Ocaña camino de Jaén donde se encontraba Fernando III.

²² Archivo Parroquial de Segura de León. Carpeta 27, legajo 118, folios3-18.

LOPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *La vicaría de Tudía y su relación con la Corona de España. Una síntesis histórica*. <<Revista de Estudios Extremeños>>, tomo LVII, nº II. Badajoz, 2001, p.

²³ LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la S. I. M. de Santiago de Compostela*. Santiago, 1898- 1911, tomo V p. 188. Según este autor el documento se inserta en el Tumbo B, folio 241 y en el Tumbo H, al fin. Ambos del archivo de la catedral de Santiago.

²⁴ AHN. Uclés. Códice 236-B. Se dice allí: «*Dominus Pascasius Martini qui fuit vicarius de Santa Maria de Tudía. Era M. CCC.LXXII*».

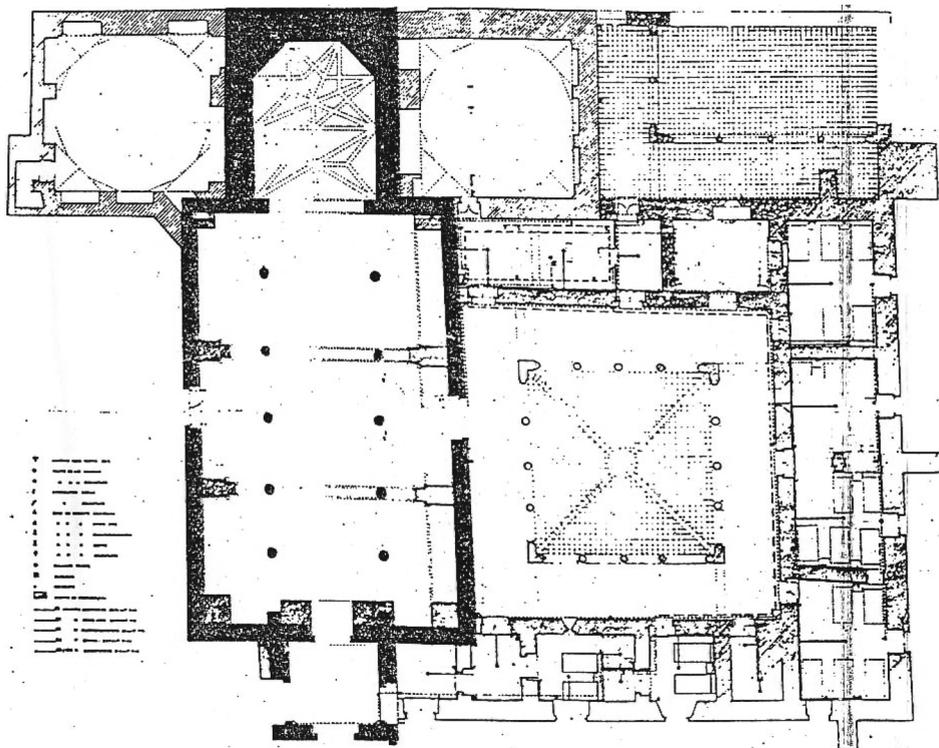
puede aseverar que la Vicaría de Tudía fue instituida con antelación a esta fecha, y aunque no sepamos exactamente cuándo, sería interesante que nos preguntáramos por los motivos que tuvo la Orden en su momento para elevar a cabecera de tal vicaría a una iglesia situada en lo alto de una aislada montaña y que por otra parte estaba totalmente marginada en su despliegue jurisdiccional.

Pero como en lo anterior no podemos entrar ahora, centremos nuestra atención en el hecho concreto de que a la vicaría se le denomine desde sus inicios «de Tudía» y no «de Montemolín». Porque como sabemos, Montemolín era la cabecera de la encomienda en la que se ubicaba la iglesia de Tudía y en su castillo residía el comendador de la Orden, al igual que pasaba en el caso de la vecina encomienda de Reina. En esta última se instituye una vicaría y recibe el nombre de «Vicaría de Reina», al igual que ocurrió en el caso concreto de Mérida, de Montiel, Beas, Segura de la Sierra, Caravaca, Yeste y Aledo²⁵. En todas las villas citadas se instituyen vicarías y reciben el nombre del lugar donde residía también el poder militar de la institución santiaguista. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el caso de Montemolín y esto pudo deberse a que, a la hora de designar una iglesia como cabecera de la vicaría que había de vigilar el devenir eclesiástico de las tierras de Montemolín, ninguna otra tenía el peso espiritual que ya gozaba la iglesia de Tudía. Es más, cuando se fusionan las encomiendas de Tudía y Reina —al parecer desde el momento mismo de la fundación de ambas—, existe una preeminencia nominal a favor de la de Tudía y sus vicarios son conocidos por este nombre dentro de la Orden, a pesar de que Reina era la cabecera de un arcedianato perteneciente, cronológicamente hablando, a la iglesia de Compostela y luego a la de Sevilla²⁶.

Como hemos visto anteriormente, y para sorpresa de muchos, el primer vicario del que hasta ahora tenemos conocimiento era un clérigo del convento de Uclés y lo mismo ocurrirá con los que le sucedan en dicho cargo hasta el siglo XVI. Posiblemente a estas alturas muchos lectores se estarán preguntado cómo era posible que los vicarios de Tudía procedieran de Uclés y no del convento de San Marcos cuando las vicarías de Tudía y Reina estaban situadas en el reino de León y debían depender del prior de San Marcos. Esta es otra de las particularidades de la Vicaría de Tudía ya que, por sorprendente que parezca, el vicario de Tudía era nombrado directamente por el maestre de la Orden y dependía de él en las cosas temporales, mientras que en lo espiritual lo hacía del prior de San Marcos. Esta doble dependencia trajo consigo muchos problemas a lo largo de la existencia de la institución que hablamos, hasta el punto de que los maestros tuvieron que intervenir en el interminable pleito en varias ocasiones, aunque quizá la de más tras-

²⁵ En el caso de las encomiendas situadas en la «provincia» de Castilla, seguimos a PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: *La Orden de Santiago en el siglo XV. La provincia de Castilla*. Dikynson y otros. Madrid, 1997, p. 147.

²⁶ Véase PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco J.: *El arzobispado de Santiago de Compostela en tierras de Zamora y Extremadura: El arcedianato de Reina y el vicariato de Alba y Aliste*. << Compostellanum >>, vol. 39, nº 3-4. Santiago de Compostela, 1994, pp.313-326.



Queda remarcado con trazo grueso y más negro la prístina iglesia de Tudía. En el interior de la actual nave única se señalan con punto negro el arranque de las danzas de arcos que configuraban las tres naves de la iglesia medieval.

endencia fuese la que se resolvió con la «sentencia vieja de Llerena»²⁷, emitida por los visitadores encargados de resolver el caso en 1428.

Pero retomando las vicisitudes que con respecto a la vicaría en cuestión se vivieron en el siglo XIV, indicaremos al respecto que cabe la posibilidad de que los vicarios de Tudía fueran desde un principio los notarios del Capítulo General de la Orden²⁸ y el puesto debía tener su importancia porque ser vicario de Tudía parecía por entonces como el paso obligado para alcanzar algún priorato. Sin lugar a dudas, la iglesia de Tudía subió en importancia a lo largo del siglo XIV gracias al interés de algunos maestros de la Orden. En este sentido debemos destacar el caso

²⁷ En esta sentencia, de la superficialmente hablamos en nuestro trabajo ya citado: *La vicaría de Tudía y su relación con la Corona de España...*, existe una curiosa declaración del vicario de Tudía a los jueces eclesiásticos en la que se queja de que el prior de San Marcos le llamaba «su vicario por lo injuriar y desonrrar...».

²⁸ Domingo Fernández ya lo fue en el Capítulo de 1335. Así en AHN. Códice 236-B, folio 164r. Los vicarios de Tudía mantuvieron este cargo de notarios del Capítulo General hasta el final de la institución santiaguista. Esto podemos verlo en el informe del vicario Joaquín Ortega al rey Fernando VII.

del maestre Fernán Osores —con antelación comendador mayor del reino de León—, quien debió elegir a la iglesia como panteón mortuorio de su familia y para ello amplió la cabecera de la iglesia con las capillas laterales al presbiterio. La iglesia pasó a tener desde entonces una planta en cruz latina en vez de la basilical con tres naves que había tenido anteriormente y la capilla del lado del evangelio se utilizó como panteón funerario donde fue enterrado el maestre antes citado y también su tío, Gonzalo Mexías, el hombre que le había precedido en el cargo dentro de la Orden. Por un documento del rey Juan II de Castilla sabemos que ambos estaban enterrados allí con antelación a 1395; y al hilo de lo que estamos tratando no podemos pasar por alto otro aspecto singular relacionado con la iglesia de Tudía y la ampliación de la misma en la segunda mitad del siglo XIV. El hecho al que ahora queremos referirnos no es otro que la autorización real para que, junto a la iglesia, se celebrara una feria anual cada ocho de septiembre²⁹.

Parece sorprendente, desde nuestra mentalidad, que en lo alto de una sierra relativamente alejada de cualquier cruce de caminos se pudiera celebrar una feria y de cuyos derechos en la misma los reyes de Castilla debían dejar a la iglesia, en calidad de limosna, dos mil maravedíes anuales. Fue Enrique II, creemos que con antelación a 1372, el que concedió este privilegio a la iglesia de Tudía; en el trasfondo de esta real concesión se vislumbra el interés del maestre Fernán Osores por potenciar la iglesia, pero desde luego esta idea no se le hubiera ocurrido de no darse las circunstancias que cada ocho de septiembre se repetían en Tudía. En la documentación medieval se observa que el lugar era centro de peregrinación para la gente de los pueblos de la comarca serrana los días quince de agosto y ocho de septiembre, pero de manera especial lo era en esta última fecha. Por lo que vemos, la devoción mariana se había difundido y calado no sólo entre los vasallos de la Orden de Santiago, sino en otras comarcas más sureñas porque existen pruebas documentadas de que al centro espiritual de Tudía acudían gente de los pueblos del norte del reino de Sevilla.

De la feria en cuestión tenemos datos relativos a su celebración en los Libros de Visitas de la Orden hasta 1604, pero volviendo al interés de algunos maestros santiaguistas de la Orden por el santuario mariano no podemos olvidar a Alonso de Cárdenas, del que debemos decir que también fue comendador mayor del reino de León antes de acceder al maestrazgo. Una vez en este cargo, concretamente en el Capítulo General que comenzó en Uclés en 1480 y terminó en Llerena el año 1481, dispuso lo siguiente sobre el santuario mariano³⁰:

«Hordenamos y mandamos de aquí adelante quando nos fuere ausentes de nuestra prouinçia e tierra de Leon que el nuestro comendador mayor della ten-

²⁹ Este tema lo hemos tratado en: *El remoto origen de una feria. Apuntes sobre la antigüedad y evolución de las tradiciones festivo-religiosas de Calera de León*. Revista <<TENTUDÍA>>, 2005. Calera de León Badajoz. También en, *Junto a la iglesia de Tudía: origen y evolución de una feria medieval y centenaria*. <<Actas del Congreso Internacional 550 Feria de San Miguel de Zafra>>. En prensa.

³⁰ AHN: Códice 900, folio 309r.

ga en cargo y encomienda el dicho monasterio e casa e al vicario y freyres del e a los dichos sus bienes y rentas e posesiones para mirar por todo ello e lo guardar e defender e amparar e no consentir que reciba danno ni agrauio alguno.....»

No hace falta detenerse ni insistir en la preocupación de Alonso de Cárdenas con respecto al santuario de Tudía, pero si vamos a hacerlo en el caso del hombre que le sucedió en el cargo y que no fue otro que el rey consorte de Castilla, Fernando el Católico. Como bien se sabe, la administración de la Orden de Santiago vino a parar a sus manos cuando murió Alonso de Cárdenas y como ya había terminado la guerra con Granada, la Corona creyó necesario introducir ciertas reformas dentro de la institución al tiempo que los excedentes de sus rentas se invirtieron en mejorar muchas de sus instalaciones. Estas reformas y mejoras quedan recogidas en las disposiciones de los Capítulos Generales celebrados a finales del siglo XV y principios del XVI. En este orden de cosas, el libro de la visita de 1501 recoge que los visitadores de 1498 ordenaron una serie de reformas en Tudía que a su criterio no se hacían con un millón de maravedíes por el lugar donde estaba el santuario³¹. Y como no saben que disposición tomar al respecto, puntualizan al respecto: «*E non mandaron los dichos vsitadores hazer ninguna cosa porque Vuestra Alteça tiene tomada la casa a su cargo porque segun lo que Vuestra Alteça mandare asy an de ser las lauores della porque como agora esta no ay para un santero*».

A partir de 1501 comienzan las obras de reforma en la «Casa de Tudía». Entre éstas figuraba la construcción de un monasterio en el costado meridional de la iglesia, pero antes de que se terminara éste, concretamente en noviembre de 1510, Fernando el Católico dispuso que los restos del maestre Pelay Pérez Correa fueran trasladados desde Talavera de la Reina³². Al año siguiente dispuso que el santuario mariano fuese atendido por cuatro capellanes, y en el capítulo de 1513 se determinó que en las nuevas instalaciones vivieran el vicario y ocho clérigos de la Orden, consiguiendo para todo ello una bula del papa León X en 1514³³.

LA DIFUSIÓN DE LA LEYENDA EN EL TEATRO DE LOPE DE VEGA

Ya vemos que, en el seno de la Orden de Santiago, la leyenda de Tudía siempre estuvo ligada a la figura de Pelay Pérez Correa. A lo largo del siglo XVI se aprecia que, dentro de la institución, se realza la figura de este maestre y la razón para explicar tal circunstancia no puede ser otra que todos aquellos estudiosos que se acercaban a los archivos de Uclés se encontraban con la importancia histórica de este hombre dentro de la Orden tanto en España como en Portugal, país éste del que era originario. Tal vez por ambos motivos, cuando el infante don Jorge

³¹ La cita textual dice: «*Con un cuento no se hazen segund el lugar donde esta*».

³² Véase nuestro trabajo: *Sobre la muerte y enterramientos de un maestre santiaguista*. <<Revista de Estudios Extremeños>>, tomo LIX, nº II. Badajoz, 2003, pp.757-774.

³³ Publicado en AGUADO DE CÓRDOVA, Francisco, Alfonso Antonio ALEMÁN Y ROSALES, José LÓPEZ AGURLETA: *Bullarium Equestri Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*. Madrid, 1719, p. 620.

—último maestre de la rama portuguesa de la Orden de Santiago e hijo del rey Juan II de Portugal—, manda colocar un retablo en la iglesia de Santiago del convento de Palmela³⁴, dispone que en uno de los ocho cuadros que conformaban dicho retablo se representara al maestre Paio Peres Correia³⁵ invocando a la Virgen de Tudía. La leyenda, como se deduce de lo anterior, pesaba mucho por entonces en el seno de la Orden y creemos también que tal circunstancia debió influir bastante en el traslado final de los restos mortales del maestre desde Talavera a la iglesia de Tudía.

Pues bien, como dijimos, uno de los hombres que contribuyó a difundir esta leyenda fue el freire calatravo Francisco de Rades y Andrada. En 1572 apareció publicada su «*Chronica*» sobre las tres órdenes de caballería y ya vimos cómo, al hablar del maestre Pelayo Pérez Correa, recogió la leyenda de Tudía. A pesar de todo, y al hilo de lo que hasta ahora hemos expuesto, podemos estar seguros que en el último tercio del siglo XVI la leyenda de Tudía podía ser conocida por una minoría comarcana próxima al lugar que aquí tratamos así como por algunos aristócratas y clérigos más o menos relacionados con la Orden de Santiago, pero no creemos que la mencionada leyenda trascendiera más allá de los círculos señalados. Sin embargo, en los últimos años del XVI la obra que Rades y Andrada había elaborado sobre las órdenes militares llegó a manos de Lope de Vega y gracias a ello mucha gente del pueblo llano pudo tener conocimiento de ciertos hechos históricos que hasta entonces sólo conocían una minoría. En este orden de cosas, es sabido que de la obra de Rades extrajo nuestro dramaturgo buena parte de su producción literaria en el género que Menéndez y Pelayo clasificó —dentro de las comedias de Lope—, como «comedias de asuntos de la historia patria»³⁶. En este sentido, quizá sea oportuno puntualizar que entre los muchos relatos que contenía aquella fuente histórica, uno de los que más le llamó la atención —atraído quizá por el aspecto sobrenatural de la leyenda—, fue precisamente el capítulo donde se recogían los hechos del maestre Pérez Correa. Sin duda fue así porque, teniendo como base fundamental el relato de Rades, Lope de Vega da vida a una comedia de frontera que tituló «*El sol Parado*» y que parece ser la primera en la que trató asuntos relativos a las órdenes militares; al menos, esta es la opinión de Menéndez Pelayo cuando dice que con esta obra, «comenzó a explotar Lope los anales de las instituciones religioso-militares»³⁷.

³⁴ El conjunto se guarda hoy en el Museu Nacional de Arte Antiga de Lisboa y se le atribuye a Mestre da Lourinha de la escuela luso-flamenca del siglo XVI. No obstante, algunas imágenes del mismo se puede apreciar en «*Portugal en el medievo: De los monasterios a la monarquía*». Fundación Banco Central Hispano. Madrid, 1992. pp. 162-163.

³⁵ Así se le conoce en la documentación portuguesa.

³⁶ MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino: *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1923, tomo IV. De hecho, esta es una de las divisiones internas que el autor considera al estudiar el teatro de Lope de Vega.

³⁷ *Ibidem*..., p. 197.

Es posible que esta incursión de Lope en los temas épico-heróicos se diera a consecuencia de las circunstancias que se daban en el teatro de la época³⁸ y, también, las personales que por entonces vivía; por ambos motivos defendemos³⁹ que la obra pudo ser escrita entre 1598 y 1600 para ser representada por la compañía dirigida por Nicolás de los Ríos⁴⁰ y recogida como obra del propio Lope en la primera edición de «*El peregrino en su patria*», a comienzos del año 1604⁴¹. Después fue publicada por el mismo Lope de Vega⁴² en 1621 y dedica a don Andrés de Pozas, arcediano de Segovia y secretario del arzobispo de Burgos, don Fernando de Acevedo, quien presidía por entonces el Consejo de Castilla⁴³. Existe un trasfondo en la dedicatoria que obliga a pensar en que Lope debía algún que otro favor al arcediano de Segovia y por tal motivo le dedicaba la comedia. Pero lo anterior es también un indicio de que Lope de Vega debía estar seguro de la calidad de la misma porque, de otra forma, no la hubiera dedicado al secretario de un personaje de tal relieve político.

El tema de la comedia, en palabras del propio Lope, constituye una «...*historia verdadera de aquellos notables tiempos en que los maestros de Calatrava y Santiago ganaban a los moros aquellas tierras que perdieron en España amores y desdichas*;». Así pues, en la misma se trata un tema de reconquista protagonizado por miembros de las órdenes militares y en especial por los de Santiago. En la obra se venía a exaltar a esta Orden y no por otra razón fue también conocida con el título de *Ascendencia de los maestros de Santiago*. Y en este sentido quizá nos pueda sorprender que una obra protagonizada por freires santiaguistas pudiera tener éxito por aquellos tiempos; pero es que Lope sabía muy bien cómo debía afrontar este tipo de historias para que su obra tuviera éxito entre los espectadores que acudían a los corrales; por ello «aderezó» la comedia con tramas secundarias muy variadas entre las que no faltaban las intrigas amorosas, e incluso eróticas, en una de las cuales se ve envuelto el propio maestro de Santiago y cuya honestidad no sale bien parada en la obra⁴⁴. Esta chocante situación —no olvidemos que el mismo personaje será el protagonista humano del grandioso milagro que ya conocemos—, resulta una incoherencia del teatro histórico de Lope a los ojos del pro-

³⁸ Desde 1580 existían verdaderas dificultades para representar obras de carácter amatorio ya que los moralistas cargaron seriamente contra este género y en 1596 hasta se prohibió la actuación de mujeres en escena. Más detalles en GARCÍA BERRIO, Antonio: *Los debates sobre la licitud del teatro*. <<Historia y crítica de la literatura española. Siglos de Oro: Barroco>>. Editorial Crítica. Barcelona, 1983.

³⁹ Véase nuestro trabajo: *Una comedia de frontera en el teatro de Lope de Vega*. <<Revista de Estudios Extremeños>>, tomo LXII, nº 1. Badajoz, 2006, pp.189-216.

⁴⁰ Al parecer, este hombre fue actor y director entre 1570 y 1610. Así en MORLEY, S. Griswold y BRUERTON, Courtney : *Cronología de la comedias de Lope de Vega*. Editorial Greda. Madrid, 1968, pg. 247.

⁴¹ MENÉNDEZ Y PELAYO: *Estudios sobre el teatro...*, p. 197.

⁴² Véase así en la edición de la decimoséptima parte de sus comedias; fue impresa en la imprenta de Fernando Correa de Montenegro en una primera edición y al año siguiente en los talleres de la viuda del impresor antes citado.

⁴³ MENÉNDEZ Y PELAYO: *Estudios sobre el teatro...*, p. 197.

⁴⁴ Suscribimos totalmente esta opinión de MENÉNDEZ PELAYO: *Estudios sobre...* p. 197.

fesor Juan Manuel Rozas; pero como éste dice a lo hora de justificar al comediógrafo, ambos elementos —el milagroso y el erótico— servían por igual a Lope a la hora de agradar al público de los corrales⁴⁵.

La obra, pues, puede gustar o no dependiendo del criterio que sigamos para clasificarla. Desde luego, para nosotros la comedia alcanza pleno significado si la encasillamos como una comedia de frontera donde lo que realmente interesaba era el clásico enfrentamiento entre moros y cristianos⁴⁶, tema muy apreciado por el público de finales del siglo XVI y comienzos del XVII ya que estaba muy influenciado por los numerosísimos romances y novelas moriscas de la época. Considerada bajo este prisma fronterizo, no debemos omitir una breve referencia al protagonista de la acción secundaria de la comedia ya que el personaje principal de la misma es un moro de Medina Sidonia llamado Gazul, que viene a ser un trasunto del mismo Lope⁴⁷.

Pero no queremos realizar aquí una crítica literaria a la obra de Lope, sino comentar la puntual representación que en su teatro se hace de la leyenda de Tudía; en tal sentido debemos decir que ésta viene a cerrar el acto tercero, cuando Lope ha decidido eliminar a Gazul de Medina Sidonia enfrentándolo al maestre frente a las murallas de Sevilla. El dramaturgo hace surgir entonces una peligrosa situación bélica en Sierra Morena que amenaza a los sitiadores de Sevilla; para frenarla Fernando III envía allí al maestre de Santiago, lo que resume Lope de Vega de este modo:

Y vos, maestre en el punto
Partid a Sierra Morena
Que está la campaña llena
De moros y el mundo junto;

El rey moro de Alcalá del Río —todo ello muy lejos de la realidad histórica—, es ahora el nuevo rival para el maestre santiaguista; aquél ha saqueado la comarca al norte de Sevilla y vuelve victorioso a su tierra tratando de conseguir nuevos cautivos en Sierra Morena, por donde entonces pasaba un peregrino que volvía al cerco de Sevilla desde el santuario mariano de la Peña de Francia. El peregrino —un tal Campuzano, con un papel en la comedia muy próximo al del típico

⁴⁵ ROZAS, Juan Manuel: *Lope de Vega y las órdenes militares (Notas sobre el sentido histórico de su teatro)*. <<Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental (siglos XIII-XVIII)>>. Casa de Velázquez-Instituto de Estudios Manchegos. Madrid, 1989, p.361.

⁴⁶ Seguimos aquí la opinión de CARRASCO URGOTI, María Soledad: *La frontera en la comedia de Lope de Vega*. <<Actas del Congreso «La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (S. XIII-XVI)»>>. Instituto de Estudios Almerienses. Almería, 1977, p. 489.

⁴⁷ Según Menéndez Pidal, Lope obtuvo un gran éxito al hacer protagonista de sus juveniles sentimientos amorosos a Gazul de Medina Sidonia, en el romance morisco *La estrella de Venus*. Ahora, en *El sol parado*, Lope vive una circunstancia económica relacionada con la negativa de su suegro a entregarle la dote de su esposa, Juana de Guardo. Para más detalles véase LÓPEZ FERNÁNDEZ: *Una comedia de frontera...*, pp. 207-209.

gracioso—, se escapa y oculta en la fragosa sierra hasta que ve aparecer las hues-tes del maestro de Santiago al que informa de la situación:

Oí, señor, que pasabas
Y salí animosamente
A decirte como queda
Junto aquellos robles verdes,
Ya para seguirle es tarde,
Aunque día conveniente
Por ser de la Virgen santa
Que hoy es ocho de septiembre

.....
Socorro envía, señor,
Socorro, ilustre maestro;
Que si no te falta el día,
Quitarle la presa puedes.

Por dos veces se hace referencia en los versos anteriores a lo tardío de la hora y a la consiguiente falta de luz para iniciar un enfrentamiento armado; como también se hace referencia, curiosamente, a una fecha concreta que para nada se menciona en Rades y que no es otra que el día ocho de septiembre, fiesta en que la Iglesia celebra la natividad de la Virgen María. El maestro, como buen devoto, conoce esta circunstancia y se arrodilla entonces para suplicar a la Virgen:

Santa María, Señora,
Laurel, palma, huerto, fuente
Ciprés, rosa, oliva y lirio,
Madre y Virgen ahora y siempre,
Detén, Señora, tu día;
Que mandar al sol bien puedes,
Que tiene a los pies la luna,
Y tanta estrella en la frente

.....
Que se detuviese, tenle,
Por ser día que tu Madre
Nació para que nacieses
Tú, Virgen, detén tu día

Entonces, según indicaba Lope en las consiguientes instrucciones, un ángel había de detener el sol mientras entre bastidores sonaban los ecos de la batalla al tiempo que en el escenario entraban y salían peleando moros y cristianos. Escena que había de finalizar con la presencia en escena de los triunfantes santiaguistas acompañados de los moros cautivos, al tiempo que su maestro decía:

Todo el tiempo que ha durado
Al pie de esta fuerte sierra
La confusión de la guerra
Hemos visto el sol parado
Virgen, vuestro santo día

Mereció tan raro ejemplo;
Aquí he de labrar un templo
Llamado Detén tu día...

Poco más se extiende Lope en su comedia si exceptuamos la alusión al paralelismo existente —detalle que copia de Rades—, entre el bíblico milagro atribuido a Josué y éste que se produce en Tudía gracias a la invocación del maestro Pérez Correa.

CONCLUSIÓN

A estas alturas pocas dudas le quedarán al lector con respecto al carácter sacro que alcanza y mantiene la Sierra de Tudía desde nuestra Edad Media. Estamos seguros que esa temprana advocación mariana de la que nos hablan las fuentes estuvo fundamentada en algún motivo que hoy por hoy no alcanzamos a comprender, tal vez porque la leyenda resulta demasiado grandiosa y de todo punto excluyente para nuestras racionales mentes. Por esa razón existen algunos defensores de que el topónimo surgió con antelación a la leyenda y es muy posible que fuese así. De todas formas, queremos apuntar también que el carácter sacro de Tudía puede que arranque en su comarca con antelación a los tiempos medievales y cuanto allí ocurrió en esta época no fue más que la coetánea actualización de un sentimiento comarcano que ha perdurado en el tiempo.